

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES PRADERAS DE TUCUSO

En la ciudad de Machachi, cantón Mejía, hoy miércoles 15 de enero de 2014, en el local social de la compañía, ubicado en iranio Tucuso, la calle dos N° 23 y Chanizas, siendo las 17H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía.

1. Los señores Luis Antonio Caiza, Segundo Raúl Collaguazo Tasiguano, Patricio Félix Tayupanta, Luis Antonio Gallo Gutiérrez, Héctor Fernando Nieto Iza, Wilson Eduardo Quishpe Cumbajín, Efrén Salazar Noroña, Luis Eduardo Tayupanta Cumbajín, Luis Enrique Tigasi Pilachanga, José Enrique Torres Reinoso y Luis Yanguicela Jaguaco, propietarios de 840 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una, con derecho a 70 votos cada uno; y los señores: Jorge Eduardo Escobar Arguero, Jacqueline Guadalupe Escobar Torres con 60 y 10 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una respectivamente, con derecho a 60 y 10 votos cada uno
2. Con voz informativa los señores Héctor
3. Fernando Nieto Iza, en calidad de Comisario de la Compañía y el C.P.A. Franklin Santiago Guerrero Pastrano, en calidad de Contador General.

Actúa como Presidente el Señor Jorge Eduardo Escobar Arguero, y como secretario de acuerdo con los estatutos sociales el señor Luis Antonio Gallo Gutiérrez, Gerente General de la compañía.

Por hallarse representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden por UNANIMIDAD, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en los Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los accionistas, sin embargo de ello, renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Gerente General.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Perdida Ganancias al 31 de diciembre del 2013.
4. Resolver acerca de la distribución de utilidades.

La Presidencia al declarar instalada la Junta, ordena que los accionistas se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los concurrentes aprueban por UNANIMIDAD y de inmediato proceden a tratarlo.

a) Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Gerente General.

Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, tomando la palabra de inmediato el señor Luis Antonio Gallo Gutiérrez, quién entrega el informe de labores y otros relacionados de los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013, dicho informe fue leído y explicado detalladamente sobre su desempeño. Una vez terminado su exposición este fue aprobado por UNANIMIDAD. Con abstención del señor Gerente.

b) Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Comisario.

En referencia del informe de comisario, Presente el señor Héctor Fernando Nieto Iza, Comisario de la Empresa, pide la palabra, y presidencia accede, expone en calidad de voz informativa, todo lo concerniente al manejo administro y financiero, donde hace hincapié que en él se detalla en forma amplia vados aspectos de los cuales ya tienen conocimiento los accionistas. Sin embargo, deja algunas gerencias de mejoramiento empresarial. Se procede a dar lectura en su totalidad del informe, presidencia pone en consideración y se aprueba por UNANIMIDAD, aceptando la totalidad de las recomendaciones efectuadas y agradeciendo de antemano su presencia y sus servicios.

c) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Perdida Ganancias al 31 de diciembre del 2013.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, donde se da lectura del balance de Resultados y el de Situación financiera, determinando que el primero no tiene movimiento alguno, por consecuencias que todos conocemos hemos pasado en el proceso de creación y legalización de la compañía, por ese hecho no existe más que el aporte de capital que se encuentra reflejado, que es de USD \$ 910,00 dólares americanos, ese es el único valor que debemos cuidar y considerar, además de rendirles las debidas cuentas. Explicados en forma detallada por el señor Contador los estados financieros en mención guardan estricto apego a los Principios, conceptos contables, normas internacionales de contabilidad NIC, y normas internacionales de información financiera NIIF, en consecuencia tienen concordancia con la actividad principal de la Compañía. Deliberado sobre el contenido total de los balances de Resultados y Situación Financiera del año económico 2013, y puestos en consideración por Presidencia, son aprobados por UNANIMIDAD, con abstención de los administradores.

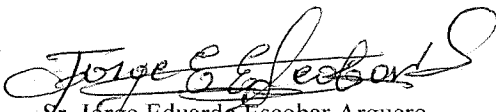
d) *Resolver acerca de la distribución de utilidades.*

Expuesto el tema por parte de la Gerencia se determinó que no existe ni excedente y déficit, por lo tanto no hay deducciones de ley que se deba efectuar, conforme el punto 4, donde se explicó con mayor detalle, pone en consideración la Presidencia, y la Junta por UNANIMIDAD, ratifica que se proceda con lo establecido.

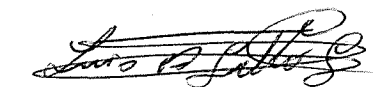
Al no existir más puntos en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, elaborada ésta, da paso a la reinstalación de la Junta, acto seguido se da lectura al acta en su totalidad, la misma que es puesta en consideración y aprobada por unanimidad todo su contenido sin aditamento alguno.

La Presidencia, levanta la sesión siendo las 20h15

Firman la presente Acta en el lugar y fecha antes indicado.



Sr. Jorge Eduardo Escobar Arguero
Presidente de la Junta



Sr. Luis Antonio Gallo Gutierrez
Secretario de la Junta